

FEBRERO 2012

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANCRIS S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía ANCRIS S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, Ley de Compañías, Código Tributario, así como las Normas, Resoluciones y Reglamentaciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico administrativas, así como de sus Estados Financieros, registros contables, etc., por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2012; y, en base de ello puedo certificar lo siguiente:

1.1.- Del estudio de los Estatutos Sociales de la compañía, Reglamentos, y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se ha comprobado que los Administradores han cumplido en forma eficiente y responsable con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

1.2.- CONTROL INTERNO.

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan plenamente el manejo de sus valores monetarios, obligaciones y cuentas por cobrar pagar, inventarios, etc.

1.3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes, Normas Internacionales de Información Financiera, y de contabilidad, así como con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico de Enero a Diciembre del año 2012, guardan correspondencia con los que se registran en los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

INDICADORES FINANCIEROS.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>A.-LIQUIDEZ:</u>		
-RAZON CORRIENTE	8.711	- 7.296
<u>B.-ENDEUDAMIENTO</u>		
RAZON DE LA DEUDA	0.027	- 0.028
<u>C.-RENTABILIDAD:</u>		
MARGEN DE RENTABILIDAD	0.164	- 0.060
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0.042	0.133

ANALISIS DE LOS INDICADORES:

La compañía ANCRIS S.A. tiene durante el año 2012 una buena estructura de liquidez, ya que presenta para este ejercicio económico, un índice de 8.711, a diferencia del obtenido durante el año 2011 que fue de -7.296.

Ratificamos lo indicado en el párrafo anterior, con lo que nos muestra el índice de endeudamiento para el año 2012 que es de 0.027, mientras que para el año 2011, el índice fue de - 0.028.

La Rentabilidad de la empresa ha mejorado, obteniendo para el año 2012 un índice de Rentabilidad de 0.164 a diferencia del obtenido en el año 2011 que fue de -0.060.

El índice de Rentabilidad de Activo nos da para el año 2012 un índice de 0.042,inferior al obtenido durante el año 2011 que fue de 0.133.

En conclusión,la empresa continua manteniendo una estructura solvente tanto en la liquidez,como en su endeudamiento,con unos activos que trabajan en función de una buena rentabilidad.

1.4 DISPOSICIONES DEL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.-

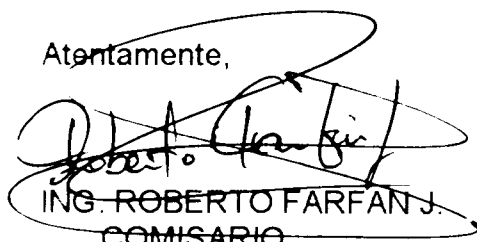
- a) Los Administradores de la Compañía no requieren de la presentación de garantías pecunarias para el ejercicio de sus cargos,ya que esta obligación no consta en el Estatuto Social.
- b) He recibido de los Administradores de la compañía, los Balances de Comprobación de cada uno de los meses del ejercicio económico terminado a Diciembre 31 de 2.012.
- c) Los libros, registros contables y demás papeles de la compañía en los estados de Caja y Cartera,ha sido objeto de una revisión mensual para establecer la veracidad de la información.
- d) Las convocatorias a Junta General de Accionistas se las han realizado dentro de los requerimientos establecidos en las disposiciones societarias vigentes.
- e) De la revisión del Libro de Actas de Junta General se comprueba que durante el año 2.012 no ha existido omisión de algún punto consignado en el Orden del Día.
- f) El actuante ha cumplido con la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el 2.012.
- g) Se ha mantenido una constante revisión y control de los bienes,valores,registros y demas documentos contables para la buena marcha de la operaciones de la compañía.

- h) He recibido por parte de los Administradores la entrega oportuna del informe sobre la situación de la compañía y los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2012.

- i) No existen méritos para alguna propuesta de remoción de los Administradores de la Compañía ni existen denuncias que menoscaben la correcta gestión realizada por los Administradores.

En forma especial,dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía ANCRIS S.A.,por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi función de Comisario,así como su alto grado de eficiencia .

Atentamente,



ING. ROBERTO FARFAN J.
COMISARIO
ANCRIS S.A.
C.I. 0904041927

UTILIZACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

ANCRIS S.A.

1.-RAZONES DE LIQUIDEZ

OBJETIVO: ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA COMPAÑIA PUEDE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES INMEDIATAS

$$\text{A.- RAZON CORRIENTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

$$\text{AÑO 2012} = \frac{31,421.50}{3,607.10} = 8.711$$

$$\text{AÑO 2011} = \frac{18,305.25}{- 2,508.76} = - 7.296$$

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO.-

OBJETIVO: : ESTABLECER HASTA QUE PUNTO LA EMPRESA HA FINANCIADO SUS INVERSIONES MEDIANTE PRESTAMOS.

$$\text{A-RAZON DE LA DEUDA.} = \frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{AÑO 2012} = \frac{10,936,40}{400,672.72} = 0.027$$

$$\text{AÑO 2011} = \frac{-2,508,76}{87,378.58} = -0.028$$

RAZONES DE RENTABILIDAD.-

OBJETIVO: DETERMINAR QUE PORCENTAJE DE CADA DOLAR DE VENTA LA EMPRESA HA CONVERTIDO EN UTILIDAD.

$$\text{A.-MARGEN DE RENTABILIDAD} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\text{AÑO 2012} = \frac{2,825.49}{17,194.50} = 0.164$$

$$\text{AÑO 2011} = \frac{-706.24}{11,680.00} = -0.060$$

$$\text{B.-RETORNO DE ACTIVOS} = \frac{\text{INGRESOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$\text{AÑO 2012} = \frac{17,194.50}{400,672.72} = 0.042$$

$$\text{AÑO 2011} = \frac{11,680.00}{87,378.58} = 0.133$$